

2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco Facultad de Humanidades y Cs. Sociales Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 11 1 - 19

Comodoro Rivadavia,

2 1 FEB. 2019

VISTO:

La solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión "Historia Reciente en escala regional. Una propuesta editorial del Foro de Estudios sobre Historia Reciente. Segunda Parte" (CUDAP N° 10962/2018), y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada por la Lic. Mariana Vicente y dirigida por la Prof. María Laura Olivares, integrantes del Foro de Estudios de Historia Reciente, quienes reúnen los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que la propuesta de referencia menciona como personal interviniente en el proyecto Dr. Federico Lorenz (coordinador de taller), Prof. María Laura Olivares y Prof. Julieta Martínez (organización, Lic. Mariana Vicente y Florencia Quintero (colaboradoras en redacción).

Que la propuesta de referencia tendrá como fecha de ejecución en el mes de mayo de 2019.

Que la propuesta tiene como objetivos: Consolidar al Foro como un espacio con voz propia para pensar los problemas de la Historia Reciente; Propiciar un tiempo de intercambios y reflexión sobre el trabajo realizado para la escritura de cada capítulo del libro a editar; Acompañar a cada uno de los autores en la culminación de su capítulo y; Consolidar un proyecto editorial.

Que la misma está dirigida a miembros del Foro de Estudios de Historia Reciente.

Que la propuesta tendrá una carga horaria de 6 hs. presenciales y 10 hs. de lectura de borradores de los capítulos.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaria de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la VIº Sesión Ordinaria de este cuerpo, durante los días 17 y 18 de diciembre, ppdos.

A



2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco Facultad de Humanidades y Cs. Sociales Consejo Directivo

//...2.-

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:

Art.1°) Dar aval académico al Proyecto de Extensión "Historia Reciente en escala regional. Una propuesta editorial del Foro de Estudios sobre Historia Reciente. Segunda Parte", dirigido por la Prof. María Laura Olivares, a realizarse en el mes de mayo de 2019 en Comodoro Rivadavia.

Art.2°) El aval mencionado en el artículo anterior no implica erogación presupuestaria para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Art.3°) Encomendar a la Prof. María Laura Olivares, directora de la propuesta, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a treinta días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art.4°) Registrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 111-19

l.m.o m.l.o nmm

> Prof. y Lic. Lucrecia Falón Secretaria Académica FHCS - UNPSJB

Patricia Viviana Pichl Decana FHCS - UNPSJB

Mg,